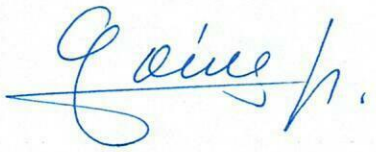
Universidad Veracruzana
Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Instituto de Investigaciones Histórico Sociales
II.- La identificación del documento:	Actas de Consejo Técnico correspondientes al tercer trimestre 2023: Acta 11.1 BIS
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, matrícula, trayectoria escolar.
IV.- Fundamento legal y motivación	Art. 87 fracción IX, 97 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos Personales
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	07/11/2023 No. 42/2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Histórico Sociales

ACTA No.11.1BIS
Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las doce horas del veinte de septiembre de dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77, 78 fracción I, XIV de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General y del Título Quinto del Estatuto de Personal Académico, de la Universidad Veracruzana, reunidos en las instalaciones del IIHS los CC. DRA. FILIBERTA GÓMEZ CRUZ, DIRECTORA, DR. ERNESTO TREVIÑO RONZÓN, SECRETARIO DEL INSTITUTO, DR. CARLOS ALBERTO GARRIDO DE LA CALLEJA, COORDINADOR DEL DOCTORADO EN HISTORIA Y ESTUDIOS REGIONALES, DR. VICTOR MANUEL ANDRADE GUEVARA COORDINADOR DEL DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES, DRA. YOVANA CELAYA NÁNDEZ COORDINADORA DE LA MAESTRIA EN CIENCIAS SOCIALES, DRA. CARMEN GUILLERMINA BLAZQUEZ DOMINGUEZ, MALIK LAURENT TAHAR CHAOUCH, DR. EFRAIN QUIÑONEZ LEÓN y el C.JOSE MANUEL PEDROZA CERVANTES CONSEJERO ALUMNO; todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Histórico Sociales, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha quince de septiembre de 2023, suscrita por la Dra. Filiberta Gómez Cruz, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuacion los puntos a tratar:

----------Orden del día----------
1.-Lista de asistencia.----------
2.-Lectura del Acta anterior.----------
3.-Evaluar a toda la planta académica de la entidad: RAE y PLATA 2023----------
4.-Autorizar estancias posdoctorales----------
5.-Asuntos Generales.----------

En asuntos generales la Directora de este Instituto presenta ante el H. Consejo Técnico una solicitud de parte de la Dra. Yovana Celaya Nández Coordinadora de la Maestría en Ciencias Sociales que se imparte en el IIHS , para su discusión y aval de los nombramientos de Directores y Comités de Tesis de los estudiantes de la octava generación del programa, por otro lado la Coordinadora de la Maestría manifiesta que la evaluación académica de los perfiles e intereses académicos de los estudiantes y de los académicos para asumir la dirección e integrar los comités fue discutida en dos reuniones de Núcleo Académico, por otro lado señala que los integrantes del Núcleo consideraron la viabilidad académica de los temas de investigación de los estudiantes y disponibilidad de las y los académicos para dirigir la investigación, por otro lado en lo que se refiere a los integrantes del Comité de tesis, tutor y asesor , en una segunda reunión los académicos presentaron a los integrantes de los comités de tesis, previa consulta y disponibilidad de los colegas, y advierte que en el caso de la alumna N1-ELIMINADO se ha solicitado a su director de tesis en dos ocasiones que conforme

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Histórico Sociales

ACTA No.11.1BIS
Consejo Técnico

su comité sin tener respuesta aún, la designación de los núcleos académicos de los alumnos de la octava generación de la Maestría en Ciencias Sociales, queda conformada de la siguiente manera:

Estudiante: N2-ELIMINADO 1. Designación de Núcleo Académico: Director: Dr. Ernesto Treviño Ronzón; Comité de tesis: Dra. Bárbara Valdés, Dr. Erick Galán, Dr. Sergio Málaga, de N3-ELIMINADO 135----------

Estudiante: N4-ELIMINADO 1 Designación de Núcleo académico: Director: José Galindo Rodríguez, Comité de tesis: Dra. Martha Elena Nava Tablada, Dr. Erick Galán: Asesor.----------

Estudiante: N5-ELIMINADO 1 Designación de Núcleo académico: Directora: Yovana Celaya Nández, Comité de tesis: Dr. Ernesto Treviño Ronzón, Dr. Víctor Manuel Andrade Guevara.----------

Estudiante: N6-ELIMINADO 1 Designación de Núcleo Académico: Directora: Dra. Bárbara Valdés Benítez, Comité de tesis: Mtra. Blanca Saucedo, Dra. Guadalupe Vargas Montero.----------

Estudiante: N7-ELIMINADO 1 Designación de Núcleo Académico: Director: Dr. José Alfredo Zavaleta Betancourt, Comité de tesis: Dr. Erick Galán, Dr. Ernesto Treviño Ronzón.----------

Estudiante: N8-ELIMINADO 1 Designación de Núcleo Académico: Director: Dr. Carlos Alberto Garrido de la Calleja, Comité de tesis: Dra. Martha Elena Nava Tablada, Dra. Bárbara Valdés Benítez.----------

Estudiante: N9-ELIMINADO 1 Designación de Núcleo Académico: Director: Erick Alfonso Galán Castro, Comité de Tesis: Dr. Víctor Manuel Andrade Guevara, Dr. José Alfredo Zavaleta Betancourt.----------

Estudiante: N10-ELIMINADO 1 Designación de Núcleo Académico: Director: Dr. Malik Tahar Chaouch, Comité de tesis: Dra. Ana Isabel Fontecilla Carbonell, Dra. Bárbara Valdés Benítez.----------

Estudiante: N11-ELIMINADO 1 Designación de Núcleo académico: Director: Dr. Alberto Olvera Rivera, Comité de tesis: Dr. Efraín Quiñonez León, Dra. Ana Isabel Fontecilla Carbonell.----------

Estudiante: N12-ELIMINADO 1 Designación de Núcleo académico: Directora: Dra. Martha Elena Nava Tablada, Comité de tesis: Dr. Efraín Quiñones, Dr. Ernesto Treviño.----------

Estudiante: N13-ELIMINADO 1 Designación de Núcleo académico: Director: Dr. Víctor Manuel Andrade Guevara, Comité de tesis: Dr. Carlos Alberto Garrido de la Calleja.----------

Estudiante: N14-ELIMINADO 1 Designación de Núcleo académico: Director: Dr. Efraín Quiñonez León, **Sin información del académico.**----------

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Histórico Sociales

ACTA No.11.1BIS
Consejo Técnico

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la ley Orgánica, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO.- Se encuentran presentes los integrantes de este Consejo Técnico, existiendo quórum para sesionar. ----------
SEGUNDO.- Se omite la lectura del Acta anterior por ser del conocimiento de todos.-----
TERCERO.------
CUARTO.------
QUINTO.- El H. Consejo Técnico avala el nombramiento de los Directores y Comités de Tesis de los estudiantes de la Octava Generación de la Maestría en Ciencias Sociales que se imparte en este Instituto.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las trece horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervenimos.-

DRA. FILIBERTA GÓMEZ CRUZ
DIRECTORA

DR. ERNESTO TREVIÑO RONZON
SECRETARIO DEL INSTITUTO

DR. CARLOS ALBERTO GARRIDO DE LA CALLEJA
COORDINADOR DEL DOCTORADO EN HISTORIA Y ESTUDIOS REGIONALES

DR. VICTOR MANUEL ANDRADE GUEVARA COORDINADOR DEL DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Histórico Sociales

ACTA No.11.1BIS
Consejo Técnico

DRA. YOVANA CELAYA NANDEZ
COORDINADORA DE LA MAESTRIA EN CIENCIAS SOCIALES

DRA. CARMEN G. BLAZQUEZ DOMINGUEZ
CONSEJERA

DR. MALIK TAHAR CHAOUCH LAURENT
CONSEJERO

DR. EFRAIN QUIÑONEZ LEON
CONSEJERO

C. JOSE MANUEL PEDROZA CERVANTES
CONSEJERO ALUMNO

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO El Datos personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Art. 97 fraccion I Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y proteccion de datos personales de la Universidad Veracruzana

4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.